

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
PEGATEX ARTECOLA S.A.S.
NIT. 860.006.965

CONSIDERANDO QUE:

1. Para los efectos de esta certificación he obtenido de la Gerencia la información necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas Internacionales de Auditoría.
2. Para los efectos de esta certificación, la Administración es responsable por la correcta preparación de sus registros contables de acuerdo con las Normas de contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.
3. Los estados financieros de **PEGATEX ARTECOLA S.A.S.** para el año terminado el 31 de diciembre de 2023, fueron dictaminados por otro Revisor Fiscal miembro de BDO Audit SAS BIC, quien emitió una opinión sin salvedades el pasado 31 de enero del 2024.
4. He efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por **PEGATEX ARTECOLA S.A.S.**, por concepto de aportes a los sistemas de pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para el mes de septiembre de 2024 y a los sistemas de salud del mes de octubre de 2024. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de **PEGATEX ARTECOLA S.A.S.**, como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de enero de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.
5. Los saldos contables de **PEGATEX ARTECOLA S.A.S.**, al 30 de septiembre de 2024, no han sido auditados.
6. Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:
 - a. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
 - b. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud para el mes de octubre de 2024 y para el mes de septiembre de 2024 de los aportes a pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por **PEGATEX ARTECOLA S.A.S.**
 - c. Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.
7. La compañía efectuó el pago correspondiente al mes de septiembre de 2024, por la suma de **CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$181.038.900)** según planillas de autoliquidación No. **79820175**.

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a esta certificación se limita únicamente al cruce de los valores incluidos contra los registros contables que me ha suministrado la Compañía, la información financiera, contable, tributaria y extracontable es responsabilidad de la administración de la Compañía. La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de octubre de 2024, por solicitud de **PEGATEX ARTECOLA S.A.S.**, con destino a quien interese.



ESTEBAN GARNICA GOMEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional N° 274003-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.S BIC
100021-01-14767-24